

PLAN DE TRABAJO

DIGNIDAD

Junta Parroquial Santa Martha de Cuba.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

MOVIMIENTO RENOVACIÓN TOTAL, RETO - Lista 33

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS:

APELLIDOS Y NOMBRES.	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO CELULAR.	CORREO ELECTRÓNICO	DIGNIDAD.	
				P.	A.
VIZCAÍNO ESCOBAR NELSON EDUARDO	0400582078	0986855786	nvizcainoescobar@yahoo.com	1	
IMBAQUINGO UTRERAS DIANA CAROLINA	0401866942	0993875037	dianitasamantha1993@gmail.com	2	
GUERRERO ROSERO XAVIER ALEXANDER	0401802400	0994217457	xajal@hotmail.com	3	
JÁCOME GUACANÉS SILVANA NATHALY	0401867809	0988142846	nathalysilvanaj@gmail.com	4	
URRESTA PANTOJA DORIAN EDMUNDO	0401796107	0985314337	dorian0603@hotmail.com	5	
PAILLACHO LARA FABIOLA DEL CARMEN	0401395405	0993945267	mateofuertes011@gmail.com		1
AYALA PANTOJA WILSON IVÁN	0401487798	0959289687	ayalaivandj@hotmail.com		2
PAILLACHO MAFLA DANIA NICOL	0402116552	0967781612	danipailacho9@gmail.com		3
BUESAQUILLO IMBAQUINGO WILLINTON VINICIO	1721051280	0988001799	willi.buesaquillo@gmail.com		4
ROMO GUEVARA ALEXANDRA PATRICIA	0401739552	0959586040	patyromo91@gmail.com		5

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

1.1. Información General

a.- Reseña histórica.

Un 21 de Marzo de 1970 un grupo de personas asociadas en la Pre cooperativa Agropecuaria La Calera, deciden apropiarse de las tierras del Cacerío Cuatis, correspondiente a la Parroquia Pioter, y se lo hace en la parte alta en lo que hoy es los tanques de agua potable, allí se construyen pequeñas chozas improvisadas de chamba y con techos de ramas y nabos; de esta manera sigue el arduo trabajo mismos que tienen que afrontar los malos tratos del terrateniente dueño el Comandante Federico Guerrón, quien a toda costa pretende desalojar a los invasores de sus tierras; los nuevos habitantes de estas tierras deciden llevar a sus familias con sus tiernos

hijos con los que también se improvisa una escuela a la que se denomina Cuatis y su primer docente fue el Profesor don Manuel Lorenzo Osejo. Pasaron los años y la población sigue creciendo para luego se obtiene la reversión de tierras de parte del IERAC con 613 hectáreas para sus asociados, dejando un lote de terreno de 2 Ha. Para construir la nueva Escuela que se llamó "Carlos Romo Dávila" en honor a un ilustre carchense.

La Parroquia rural de Santa Martha de Cuba, se crea en el Cantón Tulcán mediante ordenanza expedida con el Concejo Municipal el 23 de Septiembre de 1992, aprobada mediante acuerdo ministerial n. 3021 del 24 de Noviembre de 1993 y publicada en el Registro oficial n 348 del 30 de Diciembre de 1993. Por decisión unánime del pueblo se decide inaugurar la novel Parroquia el 21 de Marzo de 1994; fecha que sigue instituida para realizar las respectivas festividades aniversarias.

En la actualidad tenemos con orgullo la denominada Unidad Educativa del Milenio "Carlos Romo Dávila". Que brinda desde Educación Inicial, Básica y Bachillerato General Unificado; esto se consiguió gracias al esfuerzo y trabajo constante de Autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes. Además poseemos un Sub Centro de Salud, Tenencia Política, Junta Administradora de Agua Potable y la respectiva Junta Parroquial y además nuestros habitantes se encuentran debidamente organizados en varias Instituciones jurídica para lograr conseguir sus objetivos.

b.- Caracterización de la Parroquia.

Ubicación:

La Parroquia Santa Martha de Cuba, ubicada en el Cantón Tulcán, provincia Carchi; se encuentra ubicada en el sector septentrional de nuestra Patria, al noreste de la provincia de la que forma parte.

Límites:

Los límites político administrativo de nuestra Parroquia, según el artículo 2 de la ordenanza expedida por el Ilustre Municipio de Tulcán, el 23 de Septiembre de 1992 son los siguientes.

Al Norte: Con la Parroquia Julio Andrade y el Cantón San Pedro de Huaca.

Al Este: Con el Cantón San Pedro de Huaca.

Al Sur: Con los Cantones san Pedro de Huaca y Montúfar.

Al Oeste: Con la Parroquia Piote.

División política:

Al momento contamos con tres barrios en el centro poblado: San Pedro, San José y San Antonio.

Y con las siguientes comunidades: San Luis, San Vicente, Cuatro Lomas, Chumbán Alto y Llano grande.

Extensión territorial:

La Parroquia Santa Martha de Cuba tiene una extensión territorial de 16,56 Km cuadrados, que representa al 0,91 de la extensión total del Cantón Tulcán.

Población:

Al momento se cuenta con alrededor de 2800 habitantes.

1.2. Diagnóstico Situacional

1.2.1 Eje económico.

La Parroquia Santa Martha de Cuba, es netamente agrícola y ganadera; aproximadamente se entrega a diario una cantidad de 5000 litros de leche a diferentes empresas de lácteos de nuestra Patria, dentro de nuestro territorio contamos con 4 enfriadoras de la producción; aquí tenemos muchas haciendas ganaderas grandes productoras de leche y además muchas familias del sector se dedican a la producción lechera manteniendo el ganado en sus tierras.

En lo referente a la producción agrícola nuestros habitantes se dedican al cultivo de papa, arveja de amarre, zanahoria; productos que se despenden en los diferentes mercados de la nación. Cabe destacar que gran parte de nuestros habitantes son comerciantes especialmente de productos que brinda la naturaleza.

1.2.2 Eje político

En el aspecto político en nuestra Parroquia se encuentra debidamente organizada en los siguientes barrios : San Pedro, San José, San Antonio, San Vicente y San Luis y comunidades como: Cuatro Lomas, Chumbán Alto, Llano Grande; mismas que se encuentran debidamente organizadas con sus directivas correspondientes.

Autoridades parroquiales y Comités barriales y comunales se realiza un trabajo coordinado para conseguir los objetivos planteados.

En la parroquia tenemos dependencias públicas tales como: Tenencia Política, Junta Parroquial, Junta Administradora de agua potable, Sub Centro de Salud, UEM "Carlos Romo Dávila" UPC, entre otras.

1.2.3 Eje social

En este sentido damos mucha importancia a la organización social, en la que destacamos diferentes grupos de hombres y mujeres asociados en organizaciones jurídicas cuya necesidad ha sido imperiosa para conseguir de las instituciones del Gobierno y ONGs los objetivos que ellas se plantean.

En lo cultural debemos destacar varias festividades que las realizamos con todo el entusiasmo así como: festividades de aniversario del pueblo, culturización del carnaval, día de la mujer y de la madre, festividades de difuntos y navideñas entre otras.

Aquí además tenemos varios grupos de danza que demuestran con su habilidad las costumbres y tradiciones de los pueblos.

1.2.4 Eje ambiental

En lo referente al ambiente en la parroquia nos hemos preocupado por tratar en lo posible de su conservación, teniendo al momento una planta de tratamiento de aguas servidas, misma que se encuentra en un sector estratégico de la población, contando con un administrador de la planta.

Cada familia posee su red de alcantarillado, misma que se conecta a la red central para desembocar en la planta respectiva y en lo que concierne a las comunidades donde no se cuenta con el servicio de alcantarillado, se ha optado por la dotación de pozos sépticos.

2 OBJETIVOS

2.2 *Objetivo General*

Promover el desarrollo sostenible de la Parroquia y sus comunidades, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; a través de la implementación de políticas públicas enmarcadas dentro de la Constitución Política.

2.2 *Objetivos Específicos*

- Cumplir con el mandato ciudadano y desempeñar las atribuciones y deberes que corresponden a los Vocales de la Junta Parroquial.
- Presentar proyectos de ordenanzas municipales y fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial.
- Fortalecer el sistema organizativo y liderazgo en los barrios y comunidades con enfoque de género.
- Fortalecer y capacitar a los funcionarios del GAD Parroquial para el mejoramiento de servicios.

3 MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz con su información precisa sobre la gestión institucional, misma que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

El informe de rendición de cuentas será anual y comprenderá el periodo de gestión del año fiscal, es decir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de acuerdo con la ley; se realizará de manera pública y en el territorio respectivo, en un plazo máximo de 30 días, luego de concluido el ejercicio fiscal.

4

MECANISMO	HERRAMIENTAS
De Participación Ciudadana. Asamblea local o encuentro de actores, audiencias públicas, cabildo popular, Consejo de planificación, silla vacía etc.	a.- Elaboración del informe de rendición de cuentas a los contenidos establecidos por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social.
De control social. Veedurías ciudadanas, observatorios ciudadanos, defensorías comunitarias, Comités de usuarios de servicios	b.- Presentación del informe a la ciudadanía en un evento de retroalimentación de la rendición de cuentas en su territorio.

De la difusión de la información. Publicación institucional(página web) redes sociales, publicaciones varias.	c.- Entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía.

5 MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

Objetivo Específico	Metas a cumplir	Estrategias de Articulación	Actividades a desarrollar	Años			
				1	2	3	4
Fortalecer el sistema organizativo y liderazgo en los barrios y comunidades con enfoque de género.	100 %	Convocatoria a moradores de barrios y comunidades con fechas específicas	-Organizar barrios y comunidades con sus directivas correspondientes. ✖ -Realizar el presupuesto participativo con la colaboración de organismos parroquiales para la priorización de obras. ✖ -Coordinar con Autoridades pertinentes para la realización del PDOT. ✖	X	X		
Cumplir con el mandato ciudadano y desempeñar las atribuciones y deberes que corresponden a los Vocales de la Junta Parroquial.	75%	Acatar normas y disposiciones que se encuentran en la ley orgánica y reglamento de las juntas parroquiales.	-Fortalecer la cultura y tradiciones de nuestro pueblo. -Fomentar eventos culturales en diferentes fechas: Culturización del carnaval, aniversario de la parroquia, y más ✖ -Gestionar ante los diversos organismos del estado para recibir ayudas a personas con enfermedades catastróficas. - Organizar eventos deportivos en varias fechas con la niñez, juventudes y personas adultas. ✖ -Implementar y mejorar alternativas de seguridad ciudadana. -Gestionar proyectos productivos con entidades del gobierno provincial. ✖	X	X	X	X

Presentar proyectos de ordenanzas municipales y fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial.	75%	-Planificar proyectos en beneficio de la colectividad. -Entrega de proyectos a las diferentes instancias para las cuales fueron previstos. - Gestionar los proyectos hasta dar cumplimiento.	-Elaborar un plan de promoción, difusión e información de nuestros lugares turísticos y gastronomía del sector. -Gestionar ante el departamento del ambiente del gobierno provincial para evitar la deforestación del bosque natural en las partes altas. -Gestionar ante las autoridades competentes la atención oportuna para tener las calles del centro poblado y las vías rurales en magnifico estado. ★ -Establecer convenios con el GAD Municipal de Tulcán para la dotación de espacios recreativos. -Gestionar ante el Municipio de Tulcán la elaboración de planes, programas y proyectos a implementar.	X				
				X		X	X	X
				X		X	X	X
				X		X	X	X
				X		X	X	X
Presentar proyectos de ordenanzas municipales y fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial.	75%	-Planificar proyectos en beneficio de la colectividad. -Entrega de proyectos a las diferentes instancias para las cuales fueron previstos. - Gestionar los proyectos hasta dar cumplimiento.	-Establecer convenios con el Municipio de Tulcán para el adecentamiento de vías urbanas con adoquinados. ★ -Gestionar ante el Municipio de Tulcán la dotación de cursos para la juventud (música, pintura, danza, teatro). ★ -Gestionar antes ONG la realización de campañas de salud para nuestra población. -Gestionar ante el GAD Municipal proyectos de ayuda social para nuestros adultos mayores, niños, madres gestantes etc. ★	X	X	X	X	X
				X		X	X	X
				X		X	X	X
				X		X	X	X
				X		X	X	X

			-Gestionar recursos para fomentar la productividad. -Gestionar ante el Gobierno Provincial la capacitación en diversos temas para agricultores y ganaderos. -Lograr acuerdos con los dueños de los terrenos por donde hay que habilitar caminos para que den sus consentimientos y poder de esa manera abrir los mismos. -Gestión ante el municipio de Tulcán para la dotación de un parque informativo al ingreso de la parroquia (ingreso panamericana). -Gestionar ante las Autoridades pertinentes para la donación de maquinaria (volqueta y retroexcavadora).	X	X	X	X	X
Fortalecer y capacitar a los funcionarios del GAD Parroquial para el mejoramiento de servicios.	90%	- Organización de talleres de capacitación. -Convocatoria a autoridades parroquiales y demás personal para dicha capacitación.	-Capacitar a funcionarios del GAD Parroquial y empleados municipales en temas de servicio y atención al cliente. -Gestión ante el GAD Municipal para capacitar a las nuevas Autoridades en temas como: gestión pública y accionar político.	X	X	X	X	X

6 CERTIFICACIÓN

VIZCAÍNO ESCOBAR NELSON EDUARDO
PRIMER VOCAL PRINCIPAL.

PAILLACHO LARA FABIOLA DEL CARMEN
PRIMER VOCAL ALTERNA.

IMBAQUINGO UTRERAS DIANA CAROLINA.
SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL.

AYALA PANTOJA WILSON IVÁN
SEGUNDO VOCAL ALTERNO.

GUERRERO ROSERO XAVIER ALEXANDER
TERCER VOCAL PRINCIPAL.

PAILLACHO MAFLA DANIA NICOL
TERCER VOCAL ALTERNA.

JÁCOME GUACANÉS SILVANA NATHALY
CUARTA VOCAL PRINCIPAL.

BUESAQUILLO IMBAQUINGO WILLINTHON V
CUARTO VOCAL ALTERNO,

URRESTA PANTOJA DORIAN EDMUNDO
QUINTO VOCAL PRINCIPAL,

ROMO GUEVARA ALEXANDRA PATRICIA
QUINTA VOCAL ALTERNA.


CANDIDATO

SECRETARIO RETO